



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Presidencia Regional

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 206 -2012-PR-GR PUNO

21 JUN 2012
PUNO,

PEES

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

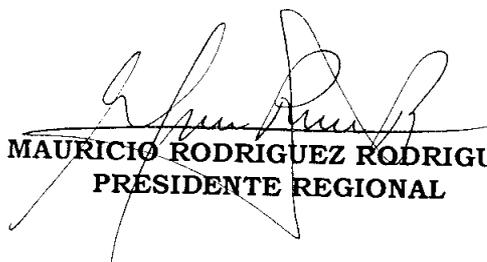
Que, el Ministro de Agricultura, Sr. Luis Romando Ginocchio Balcázar, viene contribuyendo con la reafirmación de la Cultura Ancestral de los pueblos Quechuas y Aymaras, y con la celebración del Año Nuevo Andino, Pachakuti 2012, o advenimiento del Nuevo Tiempo de la Pachamama, el 21 de Junio de 2012, en el Centro Poblado de Totorani, Distrito de Acora, Provincia y Departamento de Puno; lo que merece ser destacado y reconocido;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Ministro de Agricultura, Sr. Luis Romano Ginocchio Balcázar, por su valioso aporte a la reafirmación de la Cultura Ancestral de los Pueblos Quechuas y Aymaras y con la celebración del Año Nuevo Andino, Pachakuti 2012.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

